



CONTINÚA CAPACITACIÓN EN BC PARA PERSONAS PERIODISTAS RUMBO AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

- *Es el primero de dos módulos para representantes de los medios de comunicación en Ensenada*
- *Fue presencial en Ensenada y virtual para San Quintín*

Ensenada, B.C., 26 de enero de 2025. Como parte de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, se mantiene la capacitación a personas periodistas en el Estado. En esta ocasión fue en Ensenada donde se impartió el primero de dos módulos con el tema: Justicia Alternativa Rumbo al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La finalidad es, destacar la importancia de la Justicia Alternativa para que la ciudadanía resuelva sus conflictos en forma diferente, es decir, a través de la mediación y la conciliación. La ponente, fue la Coordinadora en Tijuana del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) del Poder Judicial de Baja California, Lic. Elsa María Parra Encinas quien informó que los convenios que se firman en Justicia Alternativa tienen la misma fuerza legal que una sentencia, es una solución definitiva y efectiva para las personas. El servicio es gratuito, voluntario y confidencial.

Además, comentó que en la Justicia Alternativa del PJBC, se atienden asuntos civiles, mercantiles y familiares, como pueden ser: préstamos, arrendamientos, pensiones alimenticias, guarda y custodia de hijas e hijos, entre otros.

El módulo se impartió presencial para personas periodistas de Ensenada y en forma virtual para el municipio de San Quintín.

El segundo módulo que se hará en fecha próxima a personas periodistas de Ensenada y San Quintín se denomina: El ABC de la Nueva Justicia Oral Civil y Familiar, en el que se contempla informar sobre los cambios y ventajas de este nuevo esquema.

La capacitación contempla seis módulos en Baja California, dos para cada municipio con el fin de proporcionar la información relacionada con este nuevo esquema de justicia a personas periodistas en la entidad. Durante el 2024 se inició esta actividad en Mexicali y San Felipe.

La actividad se lleva a cabo por la Comisión Académica del Consejo de la Judicatura del Estado a través del Instituto de la Judicatura y la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Poder Judicial de Baja California.

Con la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares llega a Baja California una Nueva Justicia Oral Civil y Familiar que tiene entre sus principales



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social
y Relaciones Públicas

Comunicado de Prensa
CCSRP/002/2025

características la oralidad, la justicia digital, la homologación de criterios, el fortalecimiento de los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género a la par de destacar la importancia de la justicia alternativa lo que implica un beneficio a la ciudadanía.

Actualmente el PJBC ofrece los servicios de Justicia Alternativa en todos los municipios del Estado.